



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por Agrícola Delgado, S.C., en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada “Cañada Real de Merinas”, término municipal de Villaseca de Arciel, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 9 meses de 300 m<sup>2</sup> de terreno, con motivo de depósito de pacas de paja.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, así como en la página web de la Junta de Castilla y León [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es), en la sección correspondiente a Medio Ambiente, integración, participación y acceso a la información, procedimientos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 28 de marzo de 2017.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.  
Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 881

BOPSO-41-10042017